

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROGRAMA DE MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

INVESTIGACION, DOCENCIA Y SERVICIO
EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR.

ESTUDIO REALIZADO EN EL CURRÍCULUM DE LA CARRERA
DE MEDICINA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DURANTE EL PERIODO DE JUNIO A NOVIEMBRE DE 1993.

OLGA ROCSANDA JEREZ DE GIORDANO
CARNET No. 1003907

ASESOR:

M.A. CARLOS RAUL ALONZO MARTINEZ

QUETZALTENANGO, NOVIEMBRE DE 1993.

DL
92
T(161)

INDICE

	PAG
1. INTRODUCCION.....	1
2. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA..	3
3. CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE.....	13
4. CURRICULUM.....	18
5. PERSPECTIVAS CURRICULARES.....	35
6. CONCLUSIONES.....	41
7. PROPUESTAS.....	42
8. CITAS BIBLIOGRAFICAS.....	44
9. BIBLIOGRAFIA.....	48

1.- INTRODUCCION.

En Guatemala las desigualdades, en cuanto a la distribución de la riqueza, incorporación al trabajo, acceso al avance de la cultura y la ciencia por parte de las mayorías, cuyas condiciones de vida son precarias, tienen un cierre total de espacios y de participación política, siendo esto consecuencia de viejos problemas estructurales que tienen su base en la organización económica y política, por lo que nuestro país, hasta el momento, resulta, incapaz de un desarrollo integral, basado en principios de justicia social y en una convivencia pacífica y democrática que respete el ejercicio de los derechos políticos de los pobladores.

En base a los anterior se debe reflexionar, investigar y buscar las alternativas que por su contenido y estrategia sean capaces de ofrecer a la población bienestar, reuniendo para esto los esfuerzos individuales, colectivos e institucionales para lograr una correlación de fuerzas sociales y políticas que conciban e impulsen un proyecto de desarrollo nacional basado en justicia social y democracia; para que el crecimiento económico se traduzca en desarrollo social, que eleve la calidad de vida, respete sus culturas, preserve el medio ambiente y el derecho de los pueblos.

En cuanto a la relación entre universidad y sociedad, es importante el papel del currículum, que viene a representar un control deliberado y sistemático del cumplimiento histórico lógico y del avance de las funciones de docencia, investigación y extensión (servicio social) que son la esencia de la universidad, colocándose como el instrumento dinámico y participativo que por medio de la Investigación cree y recree el conocimiento y ofrezca soluciones a las distintas problemáticas de la región.

Lo anterior nos motivó para estudiar por medio de una lista de cotejo la intencionalidad en la investigación científica, docencia y proyección social del currículum de la carrera de medicina del Centro Universitario de Occidente (Para fines del presente trabajo, no se efectuó una evaluación curricular en forma general).

Conociendo que la región sur-occidental, es la más populosa de las siete regiones en que se divide el país, nos encontramos con que el currículum no hace uso de la investigación para crear y recrear el conocimiento y así obtener soluciones a la problemática de la región.

2.- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

RESEÑA HISTORICA:

La Universidad de San Carlos de Guatemala fué fundada por real cédula de Carlos II, de fecha 31 de enero de 1676. Los estudios universitarios aparecen en Guatemala desde mediados del siglo XVI, cuando el primer obispo del Reino de Guatemala, el Lic. don Francisco Marroquín, funda el colegio universitario de Santo Tomás en el año de 1562, para becados pobres, con las cátedras de filosofía, derecho y teología. Los bienes dejados por el colegio universitario se aplicaron un siglo más tarde para formar el patrimonio económico de la Universidad de San Carlos, juntamente con los bienes que legó para fundar la Universidad el Correo Mayor Pedro Suárez. Hubo ya desde principios del siglo XVI otros colegios universitarios como el colegio de Santo Domingo y el colegio de San Lucas, que obtuvieron licencia temporal de conferir grados, igualmente hubo estudios universitarios desde el siglo XVI, tanto en el colegio Tridentino como en el colegio de San Francisco, aunque no otorgaron grados. (1).

La Universidad de San Carlos logró categoría internacional al ser declarada pontificia por la bula del papa Inocencio XI, con fecha 18 de junio de 1687. Además de cátedras de su tiempo: Ambos derechos (civil y canónico), medicina, filosofía y teología, incluyo en sus estudios la docencia de lenguas indígenas. Durante la epoca colonial cruzaron sus aulas más de 5 mil estudiantes y además de las doctrinas es colásticas se enseñaron la filosofía moderna y el pensamiento de los científicos ingleses y franceses del siglo XVII. (2).

Sus puertas estuvieron abiertas a todos: Criollos, españoles, indígenas y entre sus primeros graduados se encuentran nombres de indígenas

y de extracción popular. Los con cursos de cátedras por oposición datan también desde esa época y en muchos de ellos triunfaron guatemaltecos de humilde origen. (3).

La legislación contempló desde sus fases iniciales, el valor de la discusión académica, el comentario de textos, y la lección magistral. La libertad de criterio está ordenada en sus primeros estatutos que exigen el conocimiento de doctrinas filosóficas opuestas (dialéctica), para que el esfuerzo de la discusión beneficiara con sus aportes formativos la educación universitaria.

El afán de reforma pedagógica y de lograr cambios de criterios científicos es también una característica que data de los primeros años de su existencia. (4).

Los primeros atisbos de colegiación pueden observarse desde el año de 1810 cuando se fundó en Guatemala el ilustre colegio de Abogados cuya finalidad principal era la protección y depuración del gremio. Esta institución desapareció en el último cuarto del siglo XIX, para resurgir en el año 1947.

La universidad luchó por su autonomía, que había perdido a fines del siglo pasado y la logró con fecha 9 de noviembre de 1944, decretada por la junta de gobierno revolucionaria. Con ello se estableció el nombre tradicional de la Universidad de San Carlos de Guatemala y se le asignaron rentas propias, para lograr un respaldo económico. La Constitución de Guatemala emitida en el año de 1945 consagró como principio fundamental la autonomía universitaria, y el Congreso de la República complementó las disposiciones de la carta magna con la emisión de una Ley Orgánica de la Universidad, y una Ley de Colegiación obligatoria a todos los graduados que ejersan su profe-

sión en Guatemala. (5).

El fin fundamental de la Universidad de San Carlos de Guatemala es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, difundiendo y transmitiendo la cultura.

Todos estos logros sufrieron un viraje en 1954, con la caída del gobierno de Jacobo Arbenz, se abre verdaderamente el período actual en el cual el país recibe la penetración imperialista, se crea un poder sustitutivo del anterior que viene a llenar un vacío dejado por la experiencia revolucionaria; el desarrollo histórico de la formación social guatemalteca se debía definitivamente de un ambiente capitalista nacional hacia un desarrollo de la pequeña burguesía nacional (Entendiéndose por ella, pequeños propietarios de tierras, empresarios modestos, capas de funcionarios de los diversos aparatos del Estado) y la Universidad de San Carlos de Guatemala principia a formar profesionales que se ponen al servicio de esta pequeña burguesía, la autonomía persiste de nombre pero hay penetración e ingerencia del Estado de una forma solapada, se pierde la rigidez de obtener la Cátedra por oposición, se principia a obtenerla por intereses. Los estudiantes reciben un vagaje de conocimientos mal adquiridos y sin enseñar el modo de hacer ciencia de investigación, no se busca la verdad reduce a los profesionales a simples técnicos y prácticos incultos. (6).

La libertad de enseñar por parte de los profesores y la de aprender por parte de los estudiantes se pierde, se toma la universidad como una escalera de clase social y el estu diante principia a reaccionar para modificar las estructuras sociales. (7).

En los años 60 el papel de los estudiantes universitarios dentro de la sociedad civil fué

relevante, no obstante, a partir de los 70 el movimiento estudiantil sin perder presencia ni beligerancia es relevado por otros sectores cuyo peso dentro de las fuerzas políticas emergentes es más importante, tales como: Los obreros, campesinos e indígenas, que organizados empiezan a determinar el sentido de la lucha social. (8).

En los años 80, la Universidad de San Carlos de Guatemala la desarrolla una identificación con los grupos populares, tratando de promover sus propios fines con la búsqueda del bienestar popular, esta situación, permite, hasta cierto punto, el desarrollo de la ciencia universitaria plena, que confronta a la universidad con los gobiernos de turno. Por otro lado, la represión, la intimidación, el secuestro y el asesinato son las armas de la clase oligárgica, que al ir perdiendo terreno no escatiman esfuerzo por crear grupos paramilitares y escuadrones de la muerte, para destruir a quienes con ideas vanguardistas pretenden un mundo mejor para los guatemaltecos.

El ejército nacional asume el rol de represión que le asigna la burguesía, desarticulando de esta manera a las organizaciones populares y estudiantiles pues, la acusación fué directa, (9). Porque los grupos afectados hicieron las denuncias respectivas.

La represión a la comunidad universitaria crea una actitud psicológica de terror, desarticulando sus planes, proyectos y programas. Provocando, además una indefinición en el accionar de la mayoría de universitarios, convirtiéndose se en un ostracismo y vegetar académico, ya que no se deseaba participar de las luchas populares. Sin embargo, la misma universidad ha ido retomando su rol y paulatinamente se acercan a las luchas populares aunque no de manera institucional.(10).

Situación actual:

La universidad carece de sentido a menos que pueda defínirse en función de la realidad objetiva, la cual es el resultado de las condiciones políticas, sociales y económicas en un momento dado y dentro de un espacio concreto. Así creemos que nuestra idea de alma mater sólo es importante si ubicamos a la Universidad y a los universitarios frente a las realidades de un país pobre, con limitadas perspectivas de desarrollo y con una creciente desintegración social; por consiguiente, nos atrevemos a afirmar que hoy más que antes, la Universidad tiene sentido como una institución fundamental, responsable del empleo de la inteligencia, con un alto ingrediente humano para hacer frente a las angustias de las carencias y las necesidades de un pueblo que tiene la legítima aspiración de salir de la pobreza, del atraso, de la injusticia social y si esto fuera correcto, nos atrevemos a agregar que la Universidad sirve entonces para generar en su seno y hacia la sociedad civil a la que pertenece, las fuerzas capaces de producir cambios estructurales que no tienen que ser inmediatos ni violentos, pero sí viables y eficaces. (11).

Considerando como fuerzas viables y eficaces la preparación de personas conscientes, morales, éticas, etc., En otras palabras profesionales que puedan darle solución a los problemas de su comunidad.

En la Universidad, como parte de la sociedad, se reproducen todas las formas de vida material, se reflejan manifestaciones ideológicas y políticas, así como expresiones de arte y cultura. La ciencia en general se convierte en una fuerza activa que presiona la búsqueda del desarrollo y de los cambios sociales; debemos de aceptar estas oportunidades como un reto porque las crecientes expectativas de la población deben encontrarse con

el compromiso de todos; porque nunca antes en su historia, Guatemala ha vivido tantos problemas urgentes que requieren soluciones inmediatas, se entiende que las fronteras de la ciencia y la educación están en las áreas donde los límites de la ignorancia del hombre van siendo superadas satisfactoriamente. (12).

Este tipo de consideraciones, a pesar de ser teóricamente importantes, no nos impide cerrar los ojos ante nuestra realidad dentro de la Universidad, por lo que exponemos que una crisis franca y lamentable vive actualmente esta casa de estudios superiores, ya que únicamente conociendo los problemas podremos afrontarlos y proponer alternativas de solución. (13).

Crisis universitaria:

La crisis universitaria está determinada por 3 factores: Económico, social y político; reflejando los graves problemas en los que se desenvuelve la sociedad guatemalteca, evidenciándose en los siguientes aspectos:

La inadecuación estructural de la Universidad en su dirección y marco jurídico, que no le permiten un funcionamiento ágil y eficiente para dar respuesta a las necesidades académicas. (14).

Por la contradicción entre el predominio de facultades profesionalizantes atrasadas, aisladas y desarticuladas entre sí y la necesidad del desarrollo científico y tecnológico de la Universidad. (15).

La represión hacia la comunidad universitaria y la salida al exilio de otro tanto de estudiantes, trabajadores y docentes, que crearon vacíos evidentes en la participación de sectores que constituyeron la esencia de la Universidad y el

componente fundamental del gobierno autónomo universitario.

Esta profunda crisis se manifiesta en:

- a) "El estancamiento e inclusive retroceso histórico en el proceso de desarrollo universitario".
- b) "Estancamiento en los precarios avances logrados con anterioridad en la investigación científica, debido a la falta de planificación e improvisación en la gestión universitaria".
- c) "Acentuación del divorcio ya existente entre la docencia, la investigación y la extensión".
- d) "Incapacidad en la dirección universitaria, lo cual se manifiesta en la falta de estudio serio de la problemática de la Universidad, ausencia de planificación, la asignación irracional de recursos financieros, la falta de evaluación de la gestión, el descontrol y atraso académico en general en la ineficiencia de la gestión universitaria".
- e) "En la obsolescencia de la política, metas y objetivos de las funciones universitarias, lo cual tiene como consecuencia el atraso general en el contenido curricular y la cada vez mayor desvinculación entre el resultado de la gestión universitaria y las necesidades nacionales de desarrollo".
- f) "Desorganización académica debido a la ausencia de una política de personal y de programas adecuadamente planificados de formación, capacitación, reclutamiento, selección e inducción de docentes e investigadores universitarios".

- g) "La desorganización administrativa, producto de un crecimiento burócratico acelerado y agresivo, sustentado en concepciones formalistas y empíricas de la administración".
- h) "Inadecuado equilibrio entre estilos de gestión administrativa, centralizada y descentralizada, con predominio de la primera".
- i) "En general, la situación se caracteriza por estilos de gestión universitaria desfazados históricamente, ya que se mantienen modelos que no responden a la nueva realidad en el avance científico tecnológico, ni a las nuevas necesidades y demandas derivadas de la situación de crisis y la coyuntura nacional".
- j) "Un elemento primordial, la desvinculación de la universidad de los más importantes y sentidos problemas del pueblo de Guatemala en lo económico, lo político y lo social".(16).

La grave crisis que afecta a la sociedad guatemalteca, y las características únicas del desarrollo cultural, en especial, del conocimiento científico actual, que afecta directa e indirectamente todo el entorno social exigen de la universidad el replantamiento de su rol histórico en su desarrollo económico, político y social.(17).

El mayor desafío a que se enfrenta la Universidad es formular un marco de principios y un modelo institucional capaz de responder con efectividad a través del conocimiento científico filosófico y el aporte tecnológico a las grandes necesidades de nuestra sociedad. (18).

El proyecto histórico debe constituir las aspiraciones intelectuales de toda la sociedad, que se proponga sobrevivir y desarrollarse, orientando autónomamente su destino. Para enfrentar este reto histórico, debe constituirse en una ins

titución capaz de captar, desarrollar, fomentar, transmitir y aplicar el conocimiento en función del desarrollo en Guatemala. Para lograr una máxima eficacia, la Universidad necesita desarrollar simultáneamente estos roles, de manera que se fortalezcan recíprocamente, en lugar de descuidar, debilitar o antagonizar uno o más de ellos. (19).

Es crucial para el futuro de Guatemala superar los factores de la dependencia, que la retrasan en relación a los países desarrollados. La adopción del modelo de desarrollo económico y social del pasado, significó también dependencia, subdesarrollo y disfuncionalidad tecnológica. En este sentido, una de las funciones más críticas de la Universidad es coadyuvar a potenciar la capacidad científico tecnológica de Guatemala, para impulsar su desarrollo. (20).

La profunda dependencia de nuestra sociedad también atravieza el campo científico, aunque es incuestionable que a pesar de ello existan espacios cuya identificación posibilitan el impulso de un proyecto de desarrollo científico y tecnológico propio. En tal sentido, la Universidad debe de ser capaz de formar estrategias y mecanismos para la capacitación de sus egresados con el fin de ponerlos al servicio del desarrollo de la sociedad guatemalteca. (21).

En tal sentido, la Universidad deberá de contribuir a la creación de un sistema nacional de ciencia y tecnología, apoyar a las diversas instituciones del Estado y a la estructura productiva para fortalecer la necesidad nacional de cooperación en materia de ciencia y tecnología, contribuyendo así al desarrollo económico, político y social de Guatemala.

En conclusión, la Universidad de San Carlos de Guatemala no está cumpliendo con sus funciones

y fines. Cumple parcialmente la función de docencia con una serie de limitaciones y deficiencias; en cuanto a investigación, no está cumpliendo con esta función que es importante para conocer la realidad nacional y que permite plantear alternativas a la solución de la problemática socioeconómica, política y cultural de Guatemala. La función de servicio también se ha perdido, ya que la proyección social de la USAC es mínima y no tiene ningún impacto que coadyuve al mejoramiento de las condiciones de vida del guatemalteco. (22).

La Universidad de San Carlos tiene una estructura centralizada destinada a la población urbana, que es inaccesible para la mayoría de la población, especialmente del interior del país, y que no obstante, la creación de centros de extensión universitaria, estos no ofrecen carrera que llenen las necesidades y expectativas del estudiante de provincia. Por lo tanto, el lema ID Y ENSEÑAD A TODOS, en la práctica no se cumple. (23).

Lo anterior, plantea la necesidad de redefinir el papel de la Universidad de San Carlos, como máxima casa de estudios en Guatemala para aportar soluciones a la problemática socio económica del país. (24).

3. CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE:

Bosquejo histórico:

Dió inicio el 20 de noviembre de 1876, por medio del decreto gubernativo 167, comprendiendo las carreras de Juris prudencia y Ciencias Políticas, Farmacia y Ciencias Naturales, Medicina y Ciencias Eclesiásticas, esta última no se impartió, posteriormente sólo quedó la carrera de Derecho, la que se cerró por 5 años a partir de 1883 por motivos políticos.

La Facultad de Ciencias Económicas fué fundada el 25 de mayo de 1937. A principios de 1947 la Universidad reanudó actividades con las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias Económicas de occidente. En el año de 1958 se estableció la Facultad de Humanidades impartiendo la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación. En el mismo año se creó la carrera de Servicio Social Rural que inició en el año de 1959. (25).

Para integrar todos estos esfuerzos de la USAC en el área occidental, fue creado por acuerdo del Honorable Consejo Superior Universitario el 5 de diciembre de 1970 el Centro Universitario de Occidente, dando inicio en enero de 1971 con 4 divisiones, las cuales fueron: división de ciencias y tecnología, ciencias jurídicas y sociales, ciencias económicas y sociales y humanidades, actualmente se creó la división de ciencias de la salud. La sección de San Marcos se ha convertido en centro regional actualmente. (26).

Objetivos y fines del CUNOC:

Los objetivos y fines generales son los mismos que los de la USAC. Sus objetivos específicos son los siguientes:

"Realizar las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria en el ámbito occidental del país".

"Contribuir a la satisfacción de las necesidades regionales de desarrollo de la educación superior, con proyección nacional".

"Integrar los recursos de que dispone y proceder a la reestructuración de los servicios académico-docentes que ha venido prestando la Universidad en la Ciudad de Quetzaltenango y en la región occidental del país".

"Fortalecer la enseñanza profesional actual mediante la reestructuración académica".

"Atraer a la población de educación media de la región para que realicen estudios universitarios".

"Servir de centro de investigación para los estudios de los problemas sociales y económicos de la región occidental del país".

"Promover el establecimiento de nuevas carreras profesionales de acuerdo a la política general de la Universidad y las necesidades propias de la región".

"Actuar como centro de coordinación de los programas de extensión universitaria en la región occidental del país".

"Constituir un centro piloto experimental para ensayar modalidades diferentes en la integración de recursos y en la reestructuración académica docente y administrativa".
(27).

Carrera de Medicina:

Esta carrera dió inicio en el CUNOC en el año de 1967 y fué suspendida en 1970. En este tiempo se realizaron pláticas entre la Facultad de Medicina y el Ministerio de Salud Pública para que se hicieran las prácticas hospitalarias del último año en el Hospital General de Occidente, enviándose el primer grupo oficialmente en el año de 1972. Según acta No. 1975 de fecha 3 de septiembre de 1975. Se autorizó la creación del Segundo Año de Medicina a partir de 1976. (28).

En enero de 1977 se logró la creación del Tercer Año. El 22 de noviembre de 1978 se autorizó la creación del Cuarto Año. En el mes de enero de 1979 se creó el Quinto Año. La incorporación oficial del Sexto Año se logró el 2 de noviembre de 1981. El 13 de enero de 1988 se aprobó la creación de la División de Ciencias de la Salud. (29).

Objetivos generales de la Carrera de Medicina:

"Formar un médico general que esté en capacidad de hacer frente continuamente a los problemas de salud del país, en las formas más convenientes".

"Qué sea consciente de los problemas del individuo y la sociedad, su estructura así como las fuerzas que sobre ella actúan para perder o conservar la salud".

"Que tenga la habilidad suficiente para enfrentarse a los problemas que se le presenten durante su ejercicio profesional".

"Que pueda actuar como miembro de un equipo multidisciplinario en el que aumente su capacidad para utilizar científicamente los recursos clínicos para diagnóstico, problemas,

ubicarlos epidemiológicamente, analizarlos y hacer su interpretación histórica en el tiempo y el espacio".

Grado Académico y Título:

Licenciado en Ciencias de la Salud, Médico y Cirujano.

Organización Académica:

1. Director de división.
2. Coordinador general
3. Un coordinador para cada año de la carrera. (30).

Plan de estudios:

La carrera de medicina del CUNOC, depende académicamente de la Facultad de Ciencias Médicas, por lo que su currículum es el mismo; ofreciendo al estudiante:

"Una filosofía positiva, de la salud. (Prevención promoción-curación)".

"Una teoría curricular basada en la enseñanza de grandes temas, integrando los enfoques: Científicos, ecológico, epidemiológico y equistológico. (La nación, como laboratorio de enseñanza)".

"Una estructura curricular de integración horizontal y vertical, multidisciplinaria".

"Un objetivo formar médicos técnica, científica, ética y culturalmente adecuados para Guatemala, orientados hacia la colectividad donde se practicará cada vez más eficazmente y beneficiará a mayor población".

"Un contenido debe llevar implícita la preocupación por el individuo, la familia y la comunidad".

"Una flexibilidad para renovarse periódicamente y adaptarse a las situaciones cambiantes de la realidad guatemalteca y del mundo".

"Promover la formación integral del estudiante, estimular el desarrollo del personal docente y facilitar el proceso del aprendizaje a través de las nuevas metodologías hacia una constante auto renovación".

"Permite la administración y dirección de los programas en forma integral (participación máxima del estudiante)"

4. CURRICULUM.

Concepto:

Conjunto de experiencias que componen el contenido educativo, es el término más general dentro de la organización didáctica de la materia, ya que abarca los objetivos, los contenidos y los medios de enseñanza, evaluación enseñándolo a investigar. (32).

Cuando pensamos en establecer concepciones y estilos curriculares surgen de inmediato una serie de preguntas básicas, que es necesario responder, para así comprender con mayor precisión las ventajas y limitaciones que para el currículum tiene una clasificación de esta naturaleza. Pareciera importante poder determinar cuál es la utilidad y el valor de realizar dicha clasificación; si es posible efectuarlo, cuáles han sido los parámetros o conceptos básicos que han manejado los autores en su intento por establecer concepciones curriculares. (33).

Determinar concepciones curriculares significa agrupar un conjunto relevante de características que se relacionan y se ensamblan entre sí con equilibrio y coherencia. La calidad de la clasificación conceptual depende de su utilidad para los fines que deban satisfacer. En materia de currículum pareciera altamente beneficioso poseer determinantes conceptuales que nos permitan revelar los valores implícitos que se manejan en el desarrollo del currículum. Dedicados a la innovación y el cambio y para responder a las crecientes necesidades y desafíos que la educación enfrenta, han proliferado proyectos y soluciones que no siempre son congruentes valóricamente. Muchas veces se manejan concepciones psicológicas, antropológicas, de aprendizaje, de hombre y de sociedad que son antinómicas, antiéticas y que, en vez de orientar el sistema curri-

cular a metas bien claras, producen confusión y desatino. Alguien podría pensar al respecto, que en una sociedad pluralista deben coexistir diferentes concepciones curriculares. Es cierto, aceptable y recomendable, pero es importante que exista conciencia de los supuestos y principios que orientan las decisiones y el quehacer curricular. De lo contrario, nuestra acción puede caer en el dogmatismo irracional, o bien quedar sometida irreflexivamente al vaivén de los acontecimientos coyunturales. (34).

Ahora bien, cabe preguntarse acaso es posible establecer concepciones curriculares muy definitivas, categóricas y coherentes; por el estado de avance en que se encuentra la disciplina curricular, y por las múltiples variables que inciden en las decisiones curriculares, es honesto responder a esta interrogante NEGATIVAMENTE. Lo máximo que podemos decir es que las concepciones curriculares que se han ofrecido son sólo generalizaciones y orientaciones amplias y abarcadoras que no poseen carácter universal. (35).

La calidad de una concepción curricular depende de la relación entre los términos que la definen y lo que se observa y percibe en la realidad. (36).

Hay autores que realizan su análisis en relación con la elaboración del curriculum a nivel del macrosistema educacional, mientras que otros lo hacen referidos al microsistema instruccional. Algunos hacen incapié en dimensiones psicológicas, sociales, antropológicas, económicas, etc. Mientras unos centralizan su análisis en torno al educando, otros lo hacen en el educador, en la escuela, en la sociedad, en el proceso enseñanzaaprendizaje, etc. (37).

Paralelamente pareciera que una concepción curricular adquiere categoría de tal cuando puede

dar respuesta u orientación en forma articulada a los planteamientos:

- a) ¿Qué es deseable enseñar y aprender?
- b) ¿En qué consiste dicho aprendizaje?
- c) ¿Cómo se alcanzan y producen dichos aprendizajes?

En otras palabras, se debe ser capaz de aclarar los supuestos normativos, epistemológicos y empíricos que subyacen en el currículum. (38).

Los supuestos estarán determinados en gran medida, por los juicios de valores que se sostengan con respecto al hombre, a la sociedad, a la vida y al rol que se le confiere a la educación. Será distinta la posición que se asuma de lo deseable en materia curricular, cuando se asume una postura valórica, por ejemplo, esencialista, reconstruccionista o existencialista. En el primer caso se enfatizará el cultivo del intelecto a través de disciplinas académicas, en el segundo se hará incapié en los objetivos que desarrollan la habilidad para la creación de un nuevo orden social, mediante el análisis de los problemas de la persona. Subyacente, se encontrará una postura sobre qué es el conocimiento y sobre qué es el aprendizaje, sobre las metodologías de enseñanza y sobre los modos de detectar si dichos aprendizajes se han producido. (39).

No extrañará entonces, que haya congruencia entre una posición valórica y su referente psicológica. El esencialismo se acercará al conductismo psicológico, el reconstruccionismo a la psicología social, y el existencialismo a la psicología de la gestalt, para referirnos a los ejemplos antes mencionados.

De igual manera, será posible ubicar en cada una de las concepciones que se manejan, el rol que se le asigne al maestro, al alumno, a la comunidad, a la forma de organizar el material didáctico, etc. (40).

Concepciones curriculares:

Recordemos antes de nada, que las concepciones curriculares se generan a partir de ciertos criterios o marcos conceptuales. Estos sirven como un conjunto de lentes para observar como se comportan los diferentes elementos que componen el currículum. Algunos de estos marcos conceptuales pueden ser simples y otros extremadamente complejos y elaborados, dependiendo del número de variables y conceptos que se utilicen. Además la calidad de cualquier marco conceptual depende tanto de los conceptos que se empleen como la relevancia y significado curricular. (41).

Una manera relativamente simple de conceptualizar el currículum ha consistido en establecer dicotomías o antinomias conceptuales y referirlas a diferentes variables significativas. Así por ejemplo, podemos diferenciar entre un currículum centrado en el estudiante, versus otro centrado en el profesor y analizar los supuestos y el comportamiento de distintas variables curriculares. (42).

En la concepción curricular centrada en el alumno, la evaluación formativa cuyo propósito es **PRECISAR EL GRADO DE DOMINIO DE UNA DE LAS TAREAS DE APRENDIZAJE Y SEÑALAR CON EXACTITUD LA PARTE DE LA TAREA NO DOMINADA.** En la concepción centrada en el profesor, quizás la evaluación sumativa con fines de calificación. (43).

En la primera concepción, la evaluación es consustancial al proceso de enseñanzaaprendizaje, surge como una necesidad sentida. La segunda

concepción, es un tanto impuesta y responde a una necesidad tangencial al proceso de aprendizaje. (44).

En la línea de dicotomía antinomias de concepciones, se podrán citar otras tantas y en cada una de ellas veremos que la evaluación asume un propósito, contenido y metodologías distintos. (45).

Pensemos por ejemplo, en una concepción paidocentrica versus una sociocentrica.

Mientras en la primera el curriculum se centrará en los intereses del alumno, su capacidad y motivaciones personales, en la segunda los problemas de la sociedad contemporánea. En el primer caso, la evaluación diagnóstica juega un papel preferente; en el curriculum sociocéntrico, la evaluación contribuirá esencialmente a detectar la resolución de problemas, haciendo uso de las técnicas que definen esta metodología. (46).

Nótese que ex profeso, estamos haciendo mención de aspectos más relevantes y significativos sin dejar de desconocer que las divisiones tajantes son siempre riesgosas y un tanto rígidas. (47).

Los autores hacen mención de otras antinomias curriculares, entre las que se podrían citar las de una concepción curricular influyente-afectiva, versus una concepción académica cognitiva, los modelos de estímulo respuesta como diferentes de los modelos existenciales y gestálticos, si consideramos los subyacentes psicológicos. Se podría hablar en términos genéricos de una concepción pretérita, presentista y futurista, si pensamos que el énfasis del curriculum se centra en la cultura acumulada en la vida contemporánea o en los conocimientos y habilidades que los educandos deben desarrollar para enfrentar el futuro.

Nuevamente la evaluación pondrá su énfasis y asumirá características un tanto diferentes, en cada una de las concepciones. (48).

En un afán de ofrecer concepciones más complejas y explicativas y por sobre todo a medida que el concepto de currículum propiamente tal ha ido enriqueciéndose y haciéndose más sistemático, las concepciones curriculares han ido adquiriendo denominaciones más abarcadoras y comprensivas

Se hizo un estudio retrospectivo de la década del 50 y 60 (Tony Becker 1974) en los E.E.U.U., en donde se pudo distinguir tres estilos de elaboración de currículum que responden a las necesidades y problemas emergentes de la época: un estilo instrumental que surge después del primer Sputnik, un estilo individualista del currículum que se desarrolla a mediados y fines de la década del 60 respectivamente. (49).

Las orientaciones curriculares las podemos dividir en 5:

- a) El currículum como proceso cognoscitivo
- b) El currículum como tecnología
- c) La realización personal o el currículum como experiencia integrada (consumatory experience)
- d) currículum como énfasis en la reastauración social.
- e) El currículum como racionalismo académico. (50).

Estas orientaciones si bien no son exhaustivas, son comprensivas en el sentido de que responden a interrogantes e identifican tendencias bien conocidas en el campo del currículum.

- a) El currículum como proceso cognoscitivo: (51).

Esta tendencia curricular se refiere principalmente al perfeccionamiento de las operaciones intelectuales. Se trata en el "cómo" y muy raramente en el "qué". En cierta medida se puede decir que procura una tecnología de la mente. En ella, el problema central del currículum es el perfeccionamiento de los procesos intelectuales y el desarrollo de un conjunto de destrezas cognoscitivas, que pueden ser aplicadas al aprendizaje de prácticamente cualquier cosa. Esta orientación tiene dos sentidos: Identificar los objetivos de la enseñanza con provisión de destrezas esenciales, independientemente del contenido y aplicables a una variedad de situaciones y también comprender el proceso mediante el aprendizaje tiene lugar en la sala de clases.

No se compromete con un contenido determinado y es neutral respecto a las metas educacionales; no tomando a las personas como criadoras y transformadoras del conocimiento para bien de su sociedad; por ello considera, al educando como un elemento adaptativo e interactivo, al que si se le dan todas las herramientas intelectuales, podría crecer casi indefinidamente.

Establece que el problema del educador y del especialista curricular es cómo identificar los procesos más relevante y eficientes a través de los que se desarrolla el aprendizaje y provee las organizaciones y estructuras para su desarrollo.

Procura proveer al estudiante de una gran autonomía intelectual, que lo capacita para hacer sus propias selecciones e interpretaciones de las situaciones del contexto extra escolar. En este sentido, quienes sustentan esta orientación, cuando se le

objeta el olvido respecto a las respercusiones educacionales más allá del desarrollo intelectual, responden que la función propia del currículum es siempre el desarrollo de las habilidades cognoscitivas, las cuales ciertamente alcanza una variedad de situaciones más allá de la escuela.

Es una orientación bastante importante en el pensamiento curricular actual y su éxito es mayor a medida que los psicólogos creen identificar cada vez más los mecanismos a través de los que se desarrolla el pensamiento.

Históricamente su primer antecedente es la tradición psicológica del siglo XIX respecto a las facultades cuya dirección y desarrollo se consideraron claves para interpretar el aprendizaje. Hoy día está presente en los trabajos de la psicología desarrollista de autores tales como J. Bruner y R. Gagné.

b) El currículum como tecnología: (52).

Al igual que la anterior, esta orientación se centra en el proceso en el "cómo" más que en el "qué" de la educación. En ella, la función del currículum es concebida esencialmente como la búsqueda de los medios eficaces para conseguir fines preestablecidos. Pero difiere de la anterior en el sentido de que no se centra tanto en el proceso mismo de aprender o conocer, sino en la tecnología por la cual el contenido es comunicado y con la cual el aprendizaje se facilita.

Sin embargo, hace muy poca referencia al contenido. Es más bien un desarrollo de la tecnología de la enseñanza. De ahí, entonces, que su atención no está tanto en el alumno que aprende ni en la relación que se presentan al ordenarles eficientemente y presentarlos al sujeto.

Por tanto, no considera la individualidad del que aprende ni el contenido que define la experiencia curricular; el tecnólogo afirma que desarrolla un sistema neutralmente valórico.

Su lenguaje es tan eficiente como el sistema que busca producir, conciso, breve, esquemáticamente lógico, claro y preciso. Ejemplo de ello serían los breves artículos de la publicación de la revista tecnología educativa. Emplea más bien el lenguaje de la producción, al usado en los sistemas industriales y contables y en el análisis de sistemas: Imput, conducta inicial, modelos cibernéticos, mecanismos de retroalimentación, estímulo y refuerzo, etc.

El currículum es considerado aquí como un proceso tecnológico, como los instrumentos que puede generar para un sistema educacional, la aplicación de un modelo industrial.

Se fundamenta en una presunción básica sobre la naturaleza del aprendizaje, éste sucede en ciertas formas sistemáticas y predecibles y se puede hacer más eficiente en la medida en que se perfecciona un método poderoso para controlarlo.

Por eso, el que aprende no es considerado como un elemento problemático y dinámico del sistema. La real tarea del educador es entonces, la organización del material, aún antes de que el que aprende, llegue a la sala de clases. Advierte Eisner que, en la medida en que en esta orientación se asumen ciertas constantes sobre el rol del aprendizaje, no puede ser considerada tan natural desde el punto de vista valórico.

Más aún los valores están presentes desde el momento mismo que, comprometerse con un cierto método, implica inevitablemente, consecuencias para las metas y contenidos de la educación a la que sigue.

- c) La realización personal o el curriculum como experiencia integrada (consumatory experience): (53).

Esta orientación está fuerte y deliberadamente saturada de valores. Se refiere al PROYECTO PERSONAL y a la necesidad de integración personal.

En ella, la función del curriculum es considerada como la provisión de experiencias personales integradoras y satisfactorias para cada aprendizaje individual. Está centrada en el alumno y orienta a su autonomía y crecimiento, la educación es considerada como un proceso de capacitador, que provee los medios para la liberación y desarrollo personal.

Al contrario de las dos primeras, se preocupa más por lo que se enseña en la escuela. Concibe la educación como fuerza liberadora que ofrece medios para ayudar al individuo a descubrir las cosas por sí mismo. La instrucción es considerada como experiencia vital y potencialmente enriquecida en sí, de ahí que le interese el contenido como experiencia presente.

También se interesa en el proceso, pero de diferente manera, más que considerar la forma en que se podría organizar el curriculum procura que los objetivos de la educación se formulen en términos de un proceso personal dinámico. Al considerar y enfatizar el crecimiento personal y el curriculum como experiencia integradora en sí es también necesariamente reformista. Visualiza la necesidad del cambio, de un quiebre de las limitaciones.

El curriculum es, entonces, un fin en sí, siendo la educación una etapa del proceso vital, debe proveer a la vez el contenido y la herramientas para el descubrimiento personal ulterior. El lenguaje de los autores que se pueden ubicar en esta orientación es rico

y elaborado; integrativo, entremezclado con el lenguaje del humanismo, existencialismo y la psicología existencial. Todos ellos conciben la educación como una fuerza integradora, sintetizadora, como una experiencia total que responde a las necesidades individuales de crecimiento e integración personal.

- d) El currículum como énfasis en la restauración social (social reconstrucción relevante): (54).

En esta orientación, se dá un énfasis en el rol de la educación al contenido curricular, respecto al contexto social más amplio.

Las reconstruccionistas sociales destacan claramente las necesidades sociales sobre las individuales. Abordan las metas globales de la educación en términos de una experiencia total, y no insisten tanto en el proceso inmediato que ellas llenan. La reforma social y la responsabilidad por el futuro se colocan aquí en primer plano.

Esta tendencia no es del todo nueva y ha estado presente en gran parte de la historia de las reformas educacionales. En la tradición occidental misma es característica la función que se atribuye a la escuela, por sobre otras instituciones, de ser agente de cambio social. Hay una visión social de la instrucción, en la cual educación y currículum se consideran en términos de su relación con las metas sociales del presente. Así, los valores sociales y a menudo las posturas políticas se dan como declarados, ante ello, se demanda que la escuela reconozca y responda a su rol de ser puente entre lo que es y debe ser, entre lo ideal y lo real, esta es la visión tradicional de la instrucción como la LLAVE MAESTRA a través de la cual la sociedad puede cambiarse a sí misma.

Pero en esta orientación común se pueden distinguir dos tendencias distintas, una centrada en el presente y por tanto, adaptativa, la otra centrada en el futuro, por tanto, reformista. Subyacente a ambas versiones hay un modelo psicológico de corte "psicosocial" que considera como interdependientes al desarrollo individual y las características del contexto social. Ambas procuran por tanto, desarrollar un lazo entre individuo y sociedad.

La primera considera las metas sociales y el cambio como un contexto social para el desarrollo personal. Preveé grandes cambios en la sociedad y exige que el currículum provea las herramientas para que el individuo sobreviva en un mundo cambiante e inestable. Subraya lo individual e invoca un currículum que capacite al individuo para mantenerse y funcionar eficientemente en un mundo de cambios rápidos.

La versión más reformista es también más fuerte y exigente con respecto a la escuela. Es más fuerte "reconstruccionista" y demanda que los individuos sean mejor equipados para enfrentar los cambios progresivamente, otros, son más agresivos e idealistas. El lazo común entre todas estas tendencias es, sin embargo, la consideración del currículum como el medio a través del cual los estudiantes aprenden a enfrentar las metas sociales.

- e) El currículum como racionalismo académico: (55).

Es el extremo más tradicional. Lo que más se destaca en ella es la necesidad de capacitar a la juventud para adquirir las herramientas para participar en la tradición cultural occidental y la de proveer su acceso a las grandes ideas y creaciones humanas.

La escuela no puede pretender enseñarlo todo, aún aquello que se considera digno de ser sabido; por ello su función legítima es la transmisión cultural en su sentido más específico, cultivar el intelecto del alumno, proveyéndolo de las oportunidades para adquirir los grandes productos de la inteligencia humana, los cuales se pueden hallar mayoritariamente en las disciplinas humanas ya aprobadas para ese efecto.

Según esta perspectiva, educarse significa ser capaz de leer o entender estas obras que las grandes disciplinas han producido, una herencia cuyos orígenes son, al menos, tan antiguos como los comienzos de la civilización griega.

Así cabe al currículum enfatizar las disciplinas clásicas a través de las cuales el hombre ha buscado e investigado, por definición, ellas preveen los conceptos y criterios a través de los cuales el pensamiento adquiere precisión, generalidad, y fuerza, tales disciplinas son un ejemplo ideal de las más alta actividad intelectual.

Opinan quienes sustentan esta orientación que la construcción de un currículum que incluye el aprendizaje PRACTICO (conducción de vehículos, industria cacera, educación vocacional), tiende a diluir la calidad de la educación y quitarle a los estudiantes la oportunidad de estudiar aquellas materias que reflejan la dura búsqueda del hombre por pensar. El maestro que es experimentado conoce que no todas las materias se han formado igualmente, por lo cual, debe solucionar el contenido de su programa educacional teniendo presente éste principio.

La tradicional característica que ha tenido esta orientación ha sufrido una significativa evolución. Las disciplinas mantienen un fuerte influjo en los currícula educacionales, pero ha cambiado la naturaleza de

los argumentos con los que se les defiende.

La literatura curricular más reciente (J. Schwab y Bridgham, entre otros) tiende a replantearse el racionalismo académico y estructurales que validan una división de asignaturas. Sin embargo, advierte Eisner, esa profundización en el problema de la estructura del conocimiento lleva consigo una nueva y sofisticada relación con el proceso, en una concepción tradicional y cargada de contenido respecto a la educación.

El racionalista está, entonces, vivo y actuante. Aún no está claro por qué muchos están siempre a la defensiva con respecto a él.

Su replanteamiento, en la línea de la estructura del conocimiento, significa su desarrollo nuevo y más dinámico. El reconocimiento de sus fuentes e implicaciones es esencial para entender las fronteras del campo curricular.

2

5. PERSPECTIVAS DEL CURRÍCULUM.

Los actores sociales han cambiado en las diferentes épocas, desde el capitán general, el corregidor, el encomendero, el sacerdote, el terrateniente, el comerciante, el banquero, el financista, el campesino, el jornalero, el colono hasta el herrero, el hojalatero y todos los gremios en las diferentes épocas han jugado un control unos sirviendo y otros manteniendo el régimen de miseria y explotando. (56).

Mientras que por otro lado nos encontramos con un gran problema: El sistema educativo, donde observamos que la educación guatemalteca es deficitaria y de muy mala calidad, obsoleta y de cobertura raquítica, insidiendo en ello la falta de preocupación del Estado, no cubriendo a toda la población de estudiantes y la falta de una política educativa coherente en la cual estén inmersos autoridades educativas, maestros y población, lo que no se logra por que los gobiernos solo satisfacen compromisos partidistas y aún, los propios docentes se identifican con su plaza y no preparan al estudiante.

En los años de los 80 a los 90, la sociedad guatemalteca atraviesa una crisis social marcada, por graves desequilibrios económicos, sociales y políticos, cuyas consecuencias siguen presentes, pues el carácter autoritario de los gobiernos nos hereda una población sumisa, aterrorizada; la desintegración de los sectores de la población afecta a las personas de escasos recursos de las ciudades, burócratas y campesinos del área rural.

El conflicto político militar fortalece las estructuras de dominación de la clase poderosa, cuyo costo social se manifiesta en pérdida de vidas, desplazados y refugiados; en donde no tienen cabida los indicadores socio educativos:

Demográficos, cobertura educativa, número de centros de estudios, número de docentes y número de alumnos; y en su mayoría la educación se ha constituido en un proceso que estimula muy poco la movilidad social, facilita los procesos de opresión y represión popular. El escaso desarrollo de las fuerzas productivas también ha contribuido al atraso educativo, pues todos aquellos adelantos en materia de la ciencia son inalcanzables, los cuales serían necesarios para estimular la productividad y la generación de conocimiento; vemos que el currículum de la carrera de medicina forma para repetir, memorizar, no crear y mucho menos el crear y recrear el conocimiento.

En Guatemala la educación superior es atendida en su mayoría por la Universidad de San Carlos de Guatemala, actualmente existen otras universidades privadas que comparten con ella la responsabilidad de orientar dichos estudios, pero han surgido los sectores poderosos económicamente y en algunos casos de tendencias religiosas (católica o protestante). (57).

La educación es un proceso formativo de cualquier grupo humano o formación social, que está estrechamente ligado a las condiciones históricas y estructurales de la misma, entendiéndose por educación: la formal y la informal, que se reciben en la familia, en el proceso educativo y en las relaciones sociales; aquí es donde evidenciamos que la preparación del futuro médico tiene una orientación a mantener una desintegración de los sectores de la población, a través de su actitud y manteniendo un status y un sistema en donde sólo una minoría gozará de los beneficios de dicha profesión, crea condiciones para el atraso científico, no forma en ningún momento la necesidad de investigación, anulando en toda su carrera el crear y recrear el conocimiento, haciendo que trabajen en un 100% en una

revisión de literatura, con una repetición de conocimientos, inhibiendo el trabajo intelectual ya que está supeditado a la apatía, conformismo, desconfianza y opresión del currículum, que en ningún momento se ha preguntado ¿a quién se educa?, ¿con qué se educa?, ¿y para qué se educa?.

Al contrario, sobran evidencias de que quiere formar un médico dominado; en donde los intereses, inquietudes y necesidades de los grupos mayoritarios quedan dentro de la ignorancia, manipuleo y dominación, ya que en el último año de la carrera se le indican todos sus deberes, que corresponden únicamente a hacer un trabajo, dándole métodos y técnicas para poder curar, sin tomar en cuenta que hay necesidad de la investigación, en donde el currículum debe de tener una visión multifacética, no olvidando la actividad pensante como el quehacer del hombre.

"El avance de la ciencia depende del desarrollo de la misma humanidad. La ciencia se fundamenta en la idea creadora, la aplicación práctica y la difusión de la sociedad". (58).

"El pensar no consiste solo en la aglutinación de elementos afines para formar una unidad, si no que consiste en analizar, sintetizar, inducir, abstraer, observar, experimentar, pasando por tres etapas de acumulación y elaboración de datos empíricos; la construcción y el despliegue de la teoría sobre la base del material empírico recopilado y la explicación de los datos empíricos conocidos con ayuda de la teoría elaborada, formulando para ello la hipótesis, la ley y la teoría". (59).

"El investigador es un constructor de conocimientos, en tanto su labor la realiza desde y para determinadas concepciones y valores que orienten su vida personal, profesional y su proyección social". (60).

El currículum de la carrera de medicina no orienta para ser un constructor del conocimiento, del proceso enseñanza aprendizaje transforma a pensar sin puntos de referencia, a tener pocas o nulas posibilidades de acceso al conocimiento y tecnología avanzados, ya que por experiencia se sabe que se vienen adquiriendo conocimientos de hace cinco o diez años, sumado esto a la deficiente calidad de la educación actual bajo la influencia del entorno social, el papel no adecuado de la familia, el trabajo docente que deja mucho que desear y a la inmadurez intelectual del estudiante lo que dá como resultado un ser acrítico, que no crea, que no investiga, que no dá solución a problemas; es un profesionista en los diferentes campos científicos y técnicos al servicio de la producción o al servicio del Estado.

La actitud científica debe estar presente en cada momento y espacio social en que se dá el proceso formativo y en la práctica de los recursos humanos para la educación. El leer, escuchar, ver, deben ser procesos de crítica constante, debiéndose de adquirir esta capacidad del aprender del mismo ser: La práctica social. Aquí es donde la investigación científica merece importancia relevante, ya que el estudiante y docente no sólo debe de obtener conocimientos si no trascenderlos, recrearlos a través de la crítica y contrastación con la realidad, verificando los alcances verdaderos de la ciencia en la transformación de la sociedad en que se está inmerso.

Por medio del estudio llevado a cabo se observa de una manera alarmante que el currículum de la carrera de Medicina en un 100% niega la investigación, no abre los espacios para descubrir cosas nuevas, conocimientos nuevos, no permite ratificar o rectificar conocimientos que han sido acumulados en la historia de la humanidad.

No le permite ni al estudiante, ni al profesor que desarrollen actividades con perspectivas a la formación científica o al desarrollo académico-científico, lo que hace es mantener comodidades e intereses personales; la experiencia nos indica que sumado a esto se encuentra la actitud de las clases dominantes y sus aparatos represivos que no le permiten a la universidad estructurar un proyecto de desarrollo nacional; que permita llevar a cabo una investigación que ubique, forme y transforme los problemas sociales a través de la estructuración curricular para que en el proceso enseñanza-aprendizaje, los sectores involucrados puedan conscientizarse de la necesidad de llevarlo a la práctica.

La Universidad materializa, reproduce y difunde las actividades de creación, recreación y reflexión del conocimiento, la formación de recursos humanos y la reflexión creadora y crítica acerca de las necesidades, los intereses y los problemas de Guatemala.

La interacción de la Universidad con la sociedad que la contiene no puede ni debe conceptualizarse única y exclusivamente como una simple actividad de difusionismo cultural. La actividad de la Universidad es por su propia esencia la enseñanza y el aprendizaje a nivel superior, la investigación científica tecnológica y humanística, así como la extensión y el trabajo universitario. Es decir, una actividad creadora del medio natural y social, el currículum de la carrera de Medicina en un 100% induce a solución de problemas y a un pensamiento crítico del médico dirigido hacia como restablecer la salud de la población, enseña sólo lo biológico, dejando afuera el contexto social.

Lo podemos ver en el atraso que sufre la Medicina en nuestro medio, mientras que la ingeniería genética en otros lugares está en apogeo,

aquí en nuestra patria apenas se conoce, en un 90% el currículum no está acorde a los avances de la ciencia y tecnología. Todos conocemos que la literatura utilizada tiene más o menos 5 o 10 años de atraso, porque tenemos que esperar a que sea traducida a nuestro idioma, por la falta de preparación adecuada, específicamente el currículum de la carrera de Medicina no contempla el estudio de un idioma extranjero.

La sociedad guatemalteca plantea una serie de retos y cuestionamientos que es necesario resolver en casi todos los órdenes de su funcionamiento y estructuración económica, política, social y cultural.

La responsabilidad de la Universidad radica esencialmente en la contribución que puede hacer en el análisis, formulación y planteamiento de soluciones a la problemática nacional. La comunicación entre la Universidad y la sociedad debería conducir a reforzar la convicción de que la Universidad es una institución necesaria para impulsar el desarrollo democrático de Guatemala. Sin embargo es necesario marcar, que por medio del estudio hecho al currículum de la carrera de Medicina se evidencia que prepara para el bloqueo ideológicopolítico que las clases dominantes y sus gobiernos le han suministrado; ya que al salir el estudiante pasa a ser parte del sistema oponiéndose al cambio que sea para progresar, y menos aceptar el investigar y producir. Lo cual se ha comprobado a través de la observación de 12 años de docencia, en donde se ha visto que los profesionales al egresar quieren conservar su status social o elevarlo según sea el caso.

Para alcanzar los objetivos trazados la Universidad de San Carlos de Guatemala desarrolla tres programas: Docencia, Investigación y Servicio (proyección social). En la revisión hecha al currículum de la carrera de Medicina encontramos

que no se promueve la investigación como medio para la solución de problemas de la sociedad; a través del servicio hace que el estudiante dedique todo su esfuerzo a satisfacer las necesidades de los hospitales estatales, centros de salud y puestos de salud de personal para llenar sus fines curativos hacia la población. En ningún momento incentiva a través de sus programas a promover el estudio de la región para concebir e interpretar la naturaleza, la sociedad y el pensamiento para resolver sus problemas.

Siendo el papel de la extensión (servicio) la participación popular; un verdadero servicio a la población (educando y previniendo); y realimentador del conjunto de la actividad universitaria consolidando la formación científica, tecnológica y humanista por medio de la investigación. Al revisar el programa del sexto año de la carrera de Medicina del CUNOC, se encontró que éste le indica a los estudiantes todas sus obligaciones, tareas y castigos sino cumple con el reglamento de la Institución donde realiza su práctica.

El currículum se encuentra hoy por hoy en un momento complejo donde se debe señalar su falta de práctica social, así vemos como el currículum de la carrera de Medicina en un 100%, según el estudio, no posee la función social, no transmite o reproduce cultura, no practica la función social, una resistencia y lucha social basada en la investigación es desconocida en la carrera de Medicina del Centro Universitario de Occidente, en donde actualmente el currículum como proceso cognoscitivo domina; no se ha hecho una evaluación del mismo para tratar de hacer una propuesta política educativa en donde la participación de diversos grupos y sectores sociales entremezclen sus intereses, se evalúe y se formulen proyectos político sociales. La carencia de estos hace que la educación se quede atrasada y no se piense en su función social.

La dimensión social del currículum debe ser amplia (cultural, política, social, económica e ideológica). El currículum de la carrera de Medicina no fué hecho para la región del sur occidente de Guatemala, y es así como encontramos que la mayoría de la población habla Quiché o Kakchiquel, que su cultura contiene un alto índice mágico religioso, no tiene práctica humana, en acciones dirigidas a determinados fines sociales; es así como vemos que el estudiante del cuarto, quinto y sexto año, se encuentra deshumanizado, (por observaciones personales en trabajos anteriores se ha comprobado que al paciente se le vé como un instrumento de práctica médica), al pasar a formar parte del Estado en sus clínicas, puestos, centros de salud y hospitales carentes de presupuesto; en donde el recibe conocimientos para "curar" pero no para reproducir, conservar y transformar (prevenir) pues no utiliza la investigación como manera para conocer su contexto social y así poder dar soluciones a los problemas de su región.

El currículum de la carrera de Medicina no toma en cuenta la crisis ambiental, no posee un programa para la protección del medio ambiente, el injusto reparto de las riquezas; no realiza investigaciones sobre el entorno biológico, ecológico y social; el estudiante busca escalar un status social, llegar a ser un especialista y llenar su bolsillo, en donde la práctica social no tiene cabida.

Los acelerados avances de la ciencia y tecnología no tienen lugar específico ya que no prepara para la investigación, en donde se tendría el lugar para la creación y recreación del conocimiento. Cuando una característica del currículum debería ser la respuesta a los proyectos políticosociales; la ausencia de estos hace que los intereses de grupos y sectores aprovechen para delimitar la estructuración de este; no se toma-

en cuanto la comprensión social que juegan las profesiones y del fundamento social de las disciplinas que las sustentan. El currículum de la carrera de Medicina del CUNOC, niega en un 100% la formación que permita el desarrollo de sujetos sociales, capaces de comprender como producto y parte de la realidad histórico social en la que viven y se desarrollan, conocer la complejidad de su propia cultura en la interrelación con las demás culturas en el mundo moderno. Sabemos que nuestra región es multiétnica, lo que implica un gran problema el de la comunicación, siguiéndole cultura, creencias, religión, etc.

Nos parece que es el momento para hacer cambios en el currículum de la carrera de Medicina del CUNOC, en donde el Estado y todos los sectores involucrados deben orientar su acción a las áreas fundamentales para el desarrollo: Educación, salud, producción, etc., Ya que de esta manera se buscarán respuestas metodológicas apropiadas, modelos organizativos coherentes partiendo de la realidad cultural y socio económica del área del suroccidente de nuestro país.

6. CONCLUSIONES.

El currículum de la carrera de Medicina del Centro Universitario de Occidente enfrenta las siguientes limitaciones:

1. No entrelaza los conocimientos teóricos de las materias con el conocimiento de la realidad guatemalteca como manera para transformar la realidad, no realizando investigación en sus diferentes áreas (salud preventiva y curativa).
2. No permite incorporar la investigación para lograr cambios en la medida que las demandas sociales lo exigen, realizando únicamente revisiones bibliográficas de "X" tema médico sin tomar en cuenta el entorno psico-biosocial.
3. Existe un conocimiento escaso en lo que se refiere a los avances de la ciencia y la tecnología, con un limitado acceso a bibliografía especializada y actualizada.
4. Condiciones sociopolíticas represivas, formando y preparando profesionales al servicio de las minorías.
5. No fué elaborado para la región del suroccidente del país, en donde las condiciones de la región poseen características muy particulares.

7. PROPUESTAS.

Conociendo que el currículum debe ser dinámico, flexible y actualizado, contemplando su función social en cuanto a transmisión y reproducción cultural, social, política e ideológica, teniendo como base a la investigación para obtener un análisis y un cambio, es necesario e imprescindible que se efectuó en el currículum de la Carrera de Medicina del Centro Universitario de Occidente lo siguiente:

1. Una evaluación con su diagnóstico para luego efectuar una estructuración en donde por medio de la investigación participativa de los sectores involucrados en el proceso enseñanzaaprendizaje se le dé una proyección social.
2. Llevar a cabo un análisis de la región suroccidental de país en donde se compruebe la necesidad de una relación; del Centro Universitario de Occidente con el pueblo.
3. Actualización docente y estudiantil en materia curricular en donde las autoridades competentes de la carrera de Medicina programen cursos, talleres, jornadas y seminarios para concretizar la necesidad de la readecuación curricular.
4. Compenetrarnos y concientizarnos de que el currículum no es un asunto cognoscitivo y técnico, sino también social y político, para así lograr el desarrollo de la educación, salud, producción, etc., Llegando a un desarrollo integral de los pueblos.

5. Motivar la conciencia social del docente y estudiante involucrándolos en la investigación de la realidad social que en última instancia producirá reflexión, problematización hacia la formación profesional y por ende hacia la necesidad y transformación curricular.

8. CITAS BIBLIOGRAFICAS.

1. Arriaga Jeréz, José Baldomero. Diagnóstico del nivel académico del CUNOC. 1989. pag. 1-2.
2. Op. Cit. pag. 5.
3. Ibid. pag. 5.
4. Ibid. pag. 6.
5. Ibid. pag. 6.
6. Ibid. pag. 7.
7. Ibid. pag. 7.
8. Ibid. pag. 8.
9. Ibid. pag. 8.
10. Ibid. pag. 8.
11. Informe final primer encuentro regional sobre "La Universidad y sus programas de Docencia, Investigación y Servicio y su vinculación con el desarrollo del país".CUNOC Quetzaltenango. Mayo 1972. pag. 73-79.
12. Op. Cit. pag. 80.
13. Op. Cit. pag. 81.
14. Arriaga Jeréz, José Baldomero. Sociología de la educación guatemalteca. Marzo 1993. pag.44.
15. Op. Cit. pag. 45.
16. Op. Cit. pag. 46.
17. Op. Cit. pag. 47.

18. Op. Cit. pag. 47.

19. Op. Cit. pag. 48.

20. Op. Cit. pag. 48.

21. Op. Cit. pag. 49.

22. Op. Cit. pag. 49.

23. Op. Cit. pag. 50.

24. Op. Cit. pag. 51.

25. Castro Conde Granja, Carlos Enrique. Ríos Briones, Fridel Eunio. Historia de la carrera de Medicina en el Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1982. pag. 11-15.

26. Op. Cit. pag. 17-18-19.

27. Ibid. pag. 21.

28. Ibid. pag. 22.

29. Ibid. pag. 23.

30. Conocimiento personal sobre la carrera y explicado por el director de División de Ciencias de la Salud.

31. USAC. Catálogo de estudios, Departamento de registro y estadística. Guatemala. 1988. pag. 176-177.

32. Alba, Alicia de Díaz, Barriga Angel, González Gaudencio, Edgar. El campo del currículum Antología. Vol. I. Centro de estudios sobre la Universidad. UNAM. pag. 1.

33. Op. Cit. pag. 2.

34. Ibid. pag 7.
35. Ibid. pag 7.
36. Ibid. pag 8.
37. Ibid. pag 112.
38. Ibid. pag 117.
39. Ibid. pag 120.
40. Ibid. pag 123.
41. Ibid. pag 201.
42. Ibid. pag 204.
43. Ibid. pag 205.
44. Ibid. pag 206.
45. Ibid. pag 230.
46. Ibid. pag 232.
47. Ibid. pag 233.
48. Ibid. pag 238.
49. Ibid. pag 335.
50. Cisner y Vallance. Conflicting Conceptions of Curriculum. 1974. pag. 15. Documento.
51. Magendzo Abraham. Concepciones curriculares y sus implicaciones para la evaluación del rendimiento escolar. pag. 16. Documento.
52. Op. Cit. pag. 17.
53. Ibid. pag 18.

54. Ibid. pag 19.
55. Ibid. pag 20.
56. Quemé Chay, Rigoberto. La educación en Guatemala. Ed. Talleres tipográficos y de Offset Gutemberg. 1990. pag. 11.
57. Recopilación de leyes y reglamentos universitarios. U.S.A.C. Ed. Universitaria. 1993. pag. 11-37.
58. Academia de Ciencias, Cuba. Metodología del conocimiento científico. Ediciones Quinto Sol S.A. 5a. ed. México. 1985. pag. 283. Documento.
59. Op. Cit. pag. 316.
60. Ibid. pag 317.

9. BIBLIOGRAFIA.

1. Aldana Mendoza, Carlos, Ciencia y Conocimiento, IIME, USAC. Primera Edición 1991.
2. Alonzo M., Carlos Raúl. Protocolo del Curso: Investigación para la Docencia Universitario, CUNOC, Quetgo.
3. Arriaga Jeréz, Jose Baldomero. Diagnóstico académico del Centro Universitario de Occidente. Ed. El Estudiante. 1989.
4. Baro, ignacio Martín, Psicología Social de la Guerra. UCA, Editores San Salvador, 1990.
5. Baro, Ignacio Martín. Acción e Ideología.
6. Basaglia, Franco., Basaglia Ongaro, et. al. Los crímenes de la Paz. Editorial Siglo XXI, México.
7. Basaglia/Cooper. et. al., Antipsiquiatría y Política.
8. Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente 1989.
9. Cerlevaro, Pablo. Salud, Enseñanza y Desarrollo Nacional.
10. D.P. Ausubel, Psicología, Ciencia y Conciencia.
11. De Alba, Alicia. Díaz Barriga, Angel. González Gaudiano, Egar. El campo del currículum antología. Vol. 1 Centro de estudios sobre la Universidad. UNAM.
12. Engels, Federico, Dialéctica de la Naturaleza.

13. Fraure, Edgar. Felipe Herrera, et. al. Aprender a ser, la Educación del Futuro. Alianza Unesco, Madrid, 1986.
14. González Orellana, Carlos, Historia de la Educación en Guatemala. Colección Científico Pedagógica, Costa Amio Editores. México 1960.
15. Himmel, Erika. Concepciones curriculares y sus implicaciones para la evaluación del rendimiento escolar. Documento de la Maestría en docencia superior.
16. Informe final del primer encuentro regional sobre la Universidad y sus programas de docencia, investigación y servicio y su vinculación con el desarrollo del país. 1992.
17. Menéndez, Luis Antonio, Educación en Guatemala. 1954-1982. Ed. Oiedrasanta, Guatemala 1984.
18. Schmulkes Cofina, Colección Textos universitarios en Ciencias sociales. Editorial Harla México 1991.
19. Tunnerman, Carlos. Ensayos sobre la Universidad Latinoamericana, Educa, Costa Rica. 1981.
20. USAC, Leyes, Estatutos, Reglamentos y otras disposiciones legales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, edit. Universitaria Guatemala 1989.
21. USAC. Catálogo de Estudios. Departamento de Registro y Estadística. Guatemala 1988.